Outlook

RE: REPORTE MATRIZ PROYECTO 7770 - OCTUBRE 2024

Desde Jessica Paola Cabrera Sanchez <jcabreras@sdis.gov.co>
Fecha Mar 05/11/2024 20:42
Para Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara CC Hogar Francisco y Clara <cchogarfranciscoyclara8142@hotmail.com>
CC Paula Velez Torres <pvelez@sdis.gov.co>

Buenas noches estimado equipo de la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara.

En el marco del convenio de asociación 8142 de 2024, me permito amablemente dar el VISTO BUENO al diligenciamiento de la matriz de seguimiento al lineamiento correspondiente al mes de octubre de 2024 que cuenta con las actividades descritas en el plan de atención institucional y en el lineamiento general del servicio.

Cordialmente,

Jessica Cabrera Sánchez
Equipo Técnico
Servicio Comunidad de cuidado
Subdirección para la Vejez

De: Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara CC Hogar Francisco y Clara <cchogarfranciscoyclara8142@hotmail.com>
Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 21:51
Para: Jessica Paola Cabrera Sanchez <jcabreras@sdis.gov.co>
Asunto: REPORTE MATRIZ PROYECTO 7770 - OCTUBRE 2024

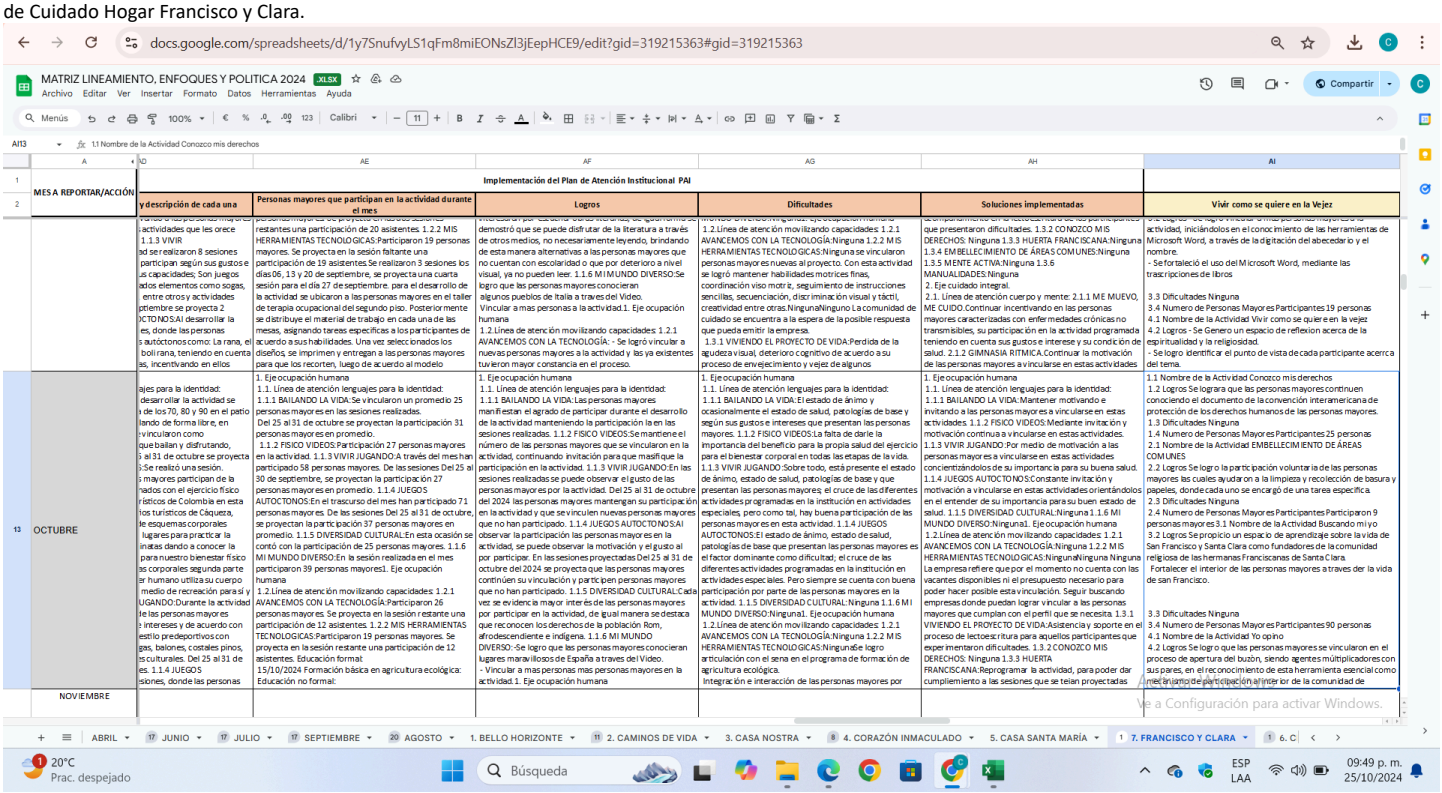
Fusagasugá 25 de octubre del 2024

Doctora

JESICA PAOLA CABRERA SANCHEZ
Profesional Equipo Asistencia Técnica
Secretaria Distrital de Integración Social
Subdirección para la Vejez

Asunto: Reporte Matriz Proyecto 7770 - Octubre 2024

En el marco del convenio de asociación 8142 del 2024 me permito allegar la matriz del proyecto 7770 correspondiente al periodo de octubre 2024 de la comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara.



Quedo atento,

Javier Alejandro Ríos Garzón
Coordinador.
CC Hogar Francisco y Clara



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."